

En Reus un mes, 1'50
 ptas. Provincias, tri-
 mestre, 5 id. Extran-
 jero, 9 id.
 Pago adelantado

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.
 Arrabal Santa Ana 35
 Teléfono 35
 Anuncios y Reclamos
 A precios de tarifa
 Remitidos 171 pias linea
 Pago adelantado

NUMERO SUELTO 5 céntimos
 NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Según dispone el art. 118 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción.

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
 Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de
 D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA
 Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cobrián
 y C.ª, Puertaferrija, 18. — K'osco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan,
 R. Capuchinos, frente G. Assito

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6
 EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

FÁBREGAS Y REGASENS BANQUEROS

VALORES - CUPONES - CAMBIO - BANCA - GIROS

Rambla de los Estudios, 4

BARCELONA

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los
 RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
 BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
 Calle de la Mar, 38, pral. — Teléfono 15. REUS.

Enfermedades de los niños por el médico especialista

FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CÍVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12. Reus.

Consulta de 3 a 5

La intimidad de las veladas invernales

Usted y los suyos pueden disfrutar durante los fríos de un confort completo. En la intimidad de las veladas invernales una buena calefacción es esencial. Cuando las habitaciones están bien calentadas y ventiladas, se respira en ellas aire puro, el cuerpo se siente bien y la alegría del hogar no se interrumpe. Cree V. en su hogar el confort higiénico por excelencia.

EREBUS

Calefacción Central Higiénica

Infórmese enviando este cupón

LA ANONIMA INDUSTRIA IBERICA

Rambla de Cataluña, 44. Barcelona

Sírvase enviarme detalles sobre la calefacción Central EREBUS

Nombre _____

Propietario-Arquitecto-Industrial

Dirección _____

Población _____

ES PARA PREOCUPAR

El conde de Romanones repite que no se preocupa ahora de bloques o combinaciones políticas, ni de los Presupuestos siquiera, sino del problema social, de los conflictos obreros; de la situación de Barcelona, que no mejora, de la huelga de Córdoba, donde la pasividad de

asienten sobre bases cristianas, justas, pacificadoras, el régimen de la propiedad y el del trabajo; que se haga menos dura la vida de los indigentes, de los proletarios de blusa y de americana...; que se resuelva, o acometa, al menos, decididamente la solución del problema social. ¿Por leyes? ¿Por decretos? Al país no le interesa que se gobierne por leyes o por Reales decretos. Un Presupuesto votado en Cortes no le ofrece más garantías que un Presupuesto dado por Real decreto. Los debates formalísticos en que se discuten, por o común, los Presupuestos no merecen la fe de la nación española.

¡Ah!, pero las soluciones sociales cristalizadas en leyes o en Reales decretos serán siempre estériles si les falta base en la realidad, en la vida de la sociedad. Por eso ha de precederles en parte, y en parte acompañarles, una compleja labor de preparación, de organización, que han de llevar a cabo los hombres sociales y los propagandistas sociales, y a la que han de contribuir los políticos ilustrando a la opinión.

De ahí que hayamos de lamentar la dolorosa omisión de algunos hombres públicos y aun de algunas agrupaciones políticas, cuyo programa no se conoce..., que no tienen programa social.

Y todo el que aspire a gobernar debe no solamente enar soluciones para los problemas sociales, sino exponerlas al país, darlas a conocer a la opinión.

¡Es... para preocupar lo que, según su testimonio, preocupa al conde de Romanones!... Es... debe ser, la preocupación de todos los políticos y de todos los partidos...

En el Instituto de Reformas Sociales

PETICIONES DE LOS VOCALES OBREROS

El pleno del Instituto de Reformas Sociales se ha reunido para tratar de las reformas de carácter urgente que en orden al proletariado deben traducirse inmediatamente en leyes.

Después de alguna discusión, se convino en tomar en consideración, para examinarlas en la próxima reunión plena, las conclusiones presentadas por los vocales obreros, y que son las siguientes:

Primera. Que desde 1.º de mayo de 1919 la jornada máxima en todos los trabajos será la de ocho horas o cuarenta y ocho semanas.

Segunda. Que desde la misma fecha queda prohibido el trabajo a destajo.

Tercera. Que inmediatamente se constituirán en toda España Comités mixtos de todos los oficios, en la forma y por el procedimiento propuesto por el instituto en el proyecto de ley sobre el trabajo a domicilio. Estos Comités acordarán el salario mínimo de los obreros en cada profesión, y organizarán el trabajo en los oficios, sujetándose a lo ordenado en los puntos primero y segundo.

Cuarta. Serán cedidas en usufructo a las Sociedades obreras agrícolas las tierras laborales del Estado, Diputaciones y Municipios.

Quinta. Se nombrará en las cabezas de distrito Juntas de inspección agraria, integradas por técnicos, asesorados por obreros, con facultades plenas para obligar a los propietarios a realizar las labores que el cultivo exige, y en otro caso para entregar las tierras a las Sociedades obreras, previo inventario, en usufructo gratuito.

Que, en concepto de participación en los beneficios, se entregue, en usufructo gratuito, a las Sociedades obreras agrarias, para su cultivo, el 10 por 100 de todo patrimonio que exceda de seis hectáreas en tierras de regadío y 12 en las de secano.

Sexta. Se procederá a la tasa de todos los artículos de primera necesidad en los puntos de producción y de venta. También serán tasados

los alquileres y los transportes marítimos y terrestres.

Si las disposiciones sobre la tasa no fueren cumplidas, el Gobierno, además de hacer efectivas las sanciones previstas en la ley, se incautará, no sólo de los productos, sino de los medios de producción: tierras, fábricas, barcos, casas, ferrocarriles, etc.

Quedará prohibida la exportación de los artículos de primera necesidad, y los otros que se exporten lo serán a cambio de importar artículos elaborados o primeras materias que nos sean necesarias.

Séptima. El Estado procederá inmediatamente a realizar todas las obras públicas proyectadas. (Grupos escolares, edificios oficiales, ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales, puentes, canales, etc.). Para estas obras se aplicará un presupuesto mínimo de 1.000 millones, lo cuales serán recaudados por tributación directa de los ciudadanos que tengan una fortuna superior a...

Octava. Considerando que el asunto de los ferroviarios despedidos está en el mismo caso que el de las gratificaciones del 8,50 por 100, el Gobierno publicará una disposición idéntica a la de 17 de julio de 1917, obligando a la Compañía de ferrocarriles del Norte a reponer en sus puestos a los obreros despedidos como represalia de la huelga de agosto.

LA CUESTIÓN DE LAS SUBSISTENCIAS

La importación de trigo y maíz en enero

En la "Gaceta" publica la Dirección general de Aduanas la relación de los cargamentos de trigo y maíz (no vino ningún otro cereal) recibidos en España en el mes de enero.

Los siguientes cargamentos de trigo procedían todos de Buenos Aires, y fueron dejados, sin excepción, en Barcelona:
 Vapores: "Balmes", con 1.994.041 kilogramos; "Igotz Mendí", 4.202.055; "Uko Mendí", 2.540.910; "Terresa Pamies", con 3.287.226; "Infanta Isabel de Borbón", con 1.634.670; y "Cabo Cervera", 1.647.310.
 Total: 15.306.272 kilogramos.

Los cargamentos de maíz fueron dos, procedentes de Rosario de Santa Fe: el primero, de 500.000 kilos, desembarcado en Valencia, y el segundo, de 998.945; desembarcado en Huelva.

El Gobierno argentino y el envío de trigo a España.

Según telegrama de Buenos Aires, el vapor "Infanta Isabel de Borbón" salió el martes de dicha ciudad cargado de trigo, a pesar de la huelga marítima, gracias a la ayuda directa prestada con elementos propios por el Gobierno argentino. El "Reina Victoria Eugenia" se encuentra en La Plata y recibirá la misma cooperación oficial, proponiéndose el Gobierno argentino hacer lo mismo con los demás barcos requisados por el Gobierno de S. M., para traer trigo a España.

Otro buque español está cargando trigo en Rosario. Esa ayuda, espontánea ofrecida hace días por el Gobierno argentino al ministerio de Abastecimientos, como prueba de su solidaridad amistosa, fué tratada en Consejo y debidamente agradecida. Dicho ministerio ha resuelto enviar a la Argentina los barcos alemanes incautados, debiendo en esta primera quincena salir los "España núms. 2, 4 y 5", con desplazamiento aproximado de 18.000 toneladas.

El trigo argentino, que ha de recibir todas las facilidades del Gobierno argentino para el embarque, haya o no huelga, será un buen elemento para ayudarnos a resolver la crisis de las subsistencias. Se encuentran actualmente en la Argentina los buques "Carolina", "Pérez", "Urkiola Mendí", "Cabo Sacratí", "Valvanera", "Balmes" y "Cabo Carboeiro".

En viaje para la Argentina, Achuri", "Miguel M. Pállos" y "León XIII". En Inglaterra, de donde se dirigirá a la Argentina, "Bázkargi Mendí", "Mar Mediterráneo", "Yandiola", "Arraz", "Alava" y "Begoña núm. 2". En Amberes, de donde saldrá para la Argentina, "Inés", y en España, de donde saldrá brevemente para la Argentina, "Bretza Mendí". Un total de 54.000 toneladas; debiendo observarse que dichas toneladas son de registro bruto y pueden aumentarse en un 40 por 100; lo que significa una carga neta de 75.600 toneladas.

DOCUMENTO INTERESANTE

Las mujeres francesas a la Conferencia de la paz

En defensa de la dignidad de la mujer

PARIS.—Madame Jules Siegfred, presidenta del Consejo nacional de mujeres francesas, ha dirigido al presidente de la Conferencia de la paz la carta siguiente:

"El Consejo nacional de mujeres francesas, profundamente emocionado por las noticias que le llegan de Rusia, respondiendo al doloroso llamamiento que le dirige el Consejo nacional de mujeres rusas, acude a vos para conseguir de la Conferencia se tomen medidas con el fin de salvar, no solo de la miseria y de los sufrimientos físicos, sino de la vergüenza que las aguarda a millares de víctimas inocentes de la "social razón", la cual asimismo a prostituta a mujeres de diez y ocho y veinticinco años, entregándolas sin defensa a las pasiones desenfrenadas.

Al principiar sus trabajos, la Conferencia se mostró tan cuidadosa de los grandes intereses y de la dignidad familiares, que no puede permanecer indiferente ante un crimen que es un insulto a la feminidad toda.

En nombre de todas las madres, de todas las mujeres y de nuestras hijas, que queremos puras y respetadas, os pedimos que, allí donde somos impotentes para demostrar nuestra reprobación de otro modo que con el desprecio, intervenga la Conferencia, haciendo comprender a los que atemorizan a Rusia que se cubren de vergüenza al distar leyes que hacen retroceder a la Humanidad a las horas más sombrías de su historia.

Confiado en vuestro alto espíritu de justicia, remitimos nuestra súplica entre vuestras manos, seguras de que en vos tendremos un elocuente defensor".

La Unión de mujeres rusas había dirigido anteriormente a M. Clemenceau un telegrama conteniendo una súplica redactada en el mismo sentido.

REPRESION DEL CONTRABANDO

Contra la exportación de substancias alimenticias

Según se anunció oficialmente, en la Gaceta se inserta el Real decreto de Hacienda, encaminado a la más enérgica represión de la exportación clandestina. En el preámbulo se dice, de acuerdo con lo que tantas veces ha dicho la Prensa, que las noticias que de todas partes llegan al Gobierno confirman la importancia de ese tráfico clandestino de exportación de substancias alimenticias, y a reprimirlo obedecen las medidas respecto a vigilancia, acordonamiento,ormalidades, etcétera.

En el texto del Real decreto se dispone:
 "Artículo 1.º Los que, con infracción de las disposiciones vigentes, trataren de exportar al extranjero substancias alimenticias, serán considerados como reos del delito de contra-

BANCO DE REUS

DE DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS

FUNDADO EN 1862

Capital 5.000.000 pesetas

Compra y venta, al contado y a plazo, de valores nacionales y extranjeros.— Descuento de cupones y títulos amortizados.— Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.— Informaciones financieras.— Depósito de valores en custodia.— Suscripciones a empréstitos.— Descuento de papel sobre España y América.— Giró sobre las plazas más importantes del Reino.— Compra y venta al contado y a plazo, de papel sobre el extranjero.

CUENTAS DE VALORES

cuyos títulos podrán ser retirados a la vista y en las que abonamos los cupones a partir del día en que queda abierta su negociación.

Todos los servicios de estas cuentas son absolutamente gratuitos. Previa consulta concedemos créditos a los titulares de estas cuentas.

Apertura de créditos en el extranjero para operaciones de compras y ventas de mercancías.

CUENTAS CORRIENTES

disponibles a la vista, abonando los siguientes intereses:

PESETAS 2 por 100.—FRANCOS 3 por 100.—LIBRAS 3 y 1/2 por 100.

DOLLARES 2 y 1/2 por 100.—LIRAS 3 por 100.

CAJA DE ECONOMIAS

Imposiciones corrientes 3 por 100.—A 6 meses 4 por 100.—A un año 5 por 100.

LAS OBLIGACIONES AL PORTADOR DE ESTE BANCO son admitidas, sin quebranto alguno, en Barcelona: FABREGAS Y RECASENS, en Tarragona y Valls: BANCO DE VALLS,

CAJAS DE ALQUILER

Negociamos todos los cupones vencimiento 1.º Marzo 1919.

Nos encargamos de la agregación de hojas de cupones a los títulos de la Deuda Municipal 1906 series B y C.

Cuidamos del canje de los Bonos Energía Eléctrica de Cataluña 6 por 100 por los títulos definitivos.

Agencias en Falset y Mora de Ebro

TELÉFONOS NUMS. 30 y 315.

bando, definido en el art. 3.º, núm. 9.º, de la ley de 3 de septiembre de 1904, y comprendidos además en el conexo del núm. 3.º, artículo 9.º, de la referida ley, quedando, por tanto, incurso en la pena de seis meses a tres años de prisión correccional.

Art. 2.º Las causas se substanciarán ante los Juzgados competentes con procedimiento sumarísimo, limitado a la declaración del acusado y de los aprehensores y a la práctica de aquellas diligencias de prueba que el juez reputare absolutamente imprescindible, procurando que, de todas suertes, el sumario quede elevado a la Audiencia en el plazo de quince días, y justificado, caso contrario, ante el ministerio de Gracia y Justicia, por conducto del fiscal del Tribunal Supremo, las causas que lo hayan impedido.

Art. 3.º En este procedimiento sumarísimo no se admitirá la libertad provisional, bajo fianza, del procesado, a menos que su substanciación se hubiese demorado más de un mes, y la Audiencia así lo acordare.

Art. 4.º Las audiencias establecerán, desde luego, un turno de preferencia para la vista y fallo de esta clase de causas; y

Art. 5.º Los abogados del Estado cuidarán de que se cumplan las disposiciones de este Real decreto, personándose desde su comienzo en estas causas y dándose semanalmente cuenta a la Dirección general de lo Contencioso de todo lo que en cada una de ellas se actué.

BANCO DE REUS

DE DESCUENTOS Y PRÉSTAMOS

INTERVIU CON LOS

NUEVOS DUEÑOS

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de las modificaciones introducidas en nuestra primera entidad local de crédito. La vida y desarrollo del Banco de Reus tiene para la población en general un interés tan grande que hemos creído conveniente recoger algunas noticias sobre los impulsos y orientaciones que piensan darle sus nuevos directores D. Evaristo Fábregas y D. Eduardo Recasens, a cuyo efecto solicitamos una entrevista de los mismos, quienes, accediendo gustosamente a nuestra petición, y con su proverbial amabilidad, nos han hecho las siguientes manifestaciones, que deseáramos haber sabido fielmente interpretar.

El desarrollo bancario español producido en los últimos tiempos exige una responsabilidad mayor a las entidades de crédito y no era posible que el Banco de Reus se sustragara a

dicha ley y cumpliera debidamente su misión con el capital de que disponía. Además, precisa hoy en las operaciones bancarias una diligencia y rapidez que solamente es posible obtener con personas que, teniendo el control suficiente para desarrollar sus iniciativas o resolver las múltiples cuestiones que se presentan y que hay que atender y decidir al momento. De ahí las dos reformas esenciales que se han establecido en el Banco: el aumento de capital hasta cinco millones de pesetas y la creación de Directores, que juntamente con el Administrador, ejercerán la gerencia de dicho establecimiento.

Nuestra confianza en el porvenir del Banco es completa. La historia del Banco de Reus, su crédito y el prestigio de que goza dentro la banca catalana, son causas determinantes de que pueda creerse que ha de conquistar una gran importancia con su mero desarrollo.

Y para ello, ponemos al servicio del Banco nuestro entusiasmo sin límites y nuestra voluntad, que ha resistido triunfante los múltiples escollos de la febril agitación bancaria de la ciudad condal.

Nos disponemos a orientar el Banco hacia las corrientes modernas que se señalan en el orden de la economía. Los Bancos han de ser la expresión más viva del desarrollo de los pueblos, y paralelamente, a la defensa de sus intereses, han de defender, estimular, organizar y desenvolver el comercio y la industria del pueblo o comarca donde actúan. Este criterio, que ha de servir de base al desarrollo del Banco, contribuirá, sin duda alguna, a fortalecer la posición industrial y comercial de Reus.

No es ya posible que los Bancos ejerzan su función primitiva limitada a facilitar la traslación de fondos. Hoy, los Bancos, han de ser algo vibrante de los pueblos. Al comerciante han de facilitar sus operaciones y ordenarle sus grandes negocios. Al industrial, han de ampararle sus productos e impulsar su desarrollo. Al agricultor, han de defenderle de la usura. Al obrero, han de inducirle a la práctica del ahorro; y todos estos elementos, en amoroso consorcio, forman la base del crédito y prestigio necesario para realizar la función trascendental que a los Bancos corresponde. Cuando se llega a esta compenetración de intereses y todos atienden al Banco y el Banco atiende a todos, es cuando se llega al resultado de que los Bancos sean algo muy importante y decisivo en la vida, desarrollo y pujanza del comercio, agricultura e industria de un pueblo. En esta labor de renovación bancaria lo-

Teatro Fortuny

Gran compañía de zarzuela y opereta
Director artístico MIGUEL PEDROLA Mtro. JULIÁN VIVAS

Tarde, a las 4 menos cuarto, **La Corte de Faraón**
" a las 6 menos cuarto, **MATINÉE DE MODA**

MARUXA

Noche, a las 9 y cuarto, **La Duquesa del Tabarín**

cal y consiguientemente de estímulo a las energías económicas de Reus ponemos desde ahora nuestros esfuerzos".

Nosotros que hemos oído la voz vibrante, entusiasta y optimista de este gran patriota que se llama D. Evaristo Fábregas, y que hemos visto cómo su brazo derecho, al que ya puede llamarse experto financiero, Sr. Recasens, asentía a sus entusiasmos, compenetrándose en sus pensamientos, estamos seguros de que los nuevos directores del Banco de Reus conseguirán al frente del mismo, los prácticos y buenos propósitos de que vienen animados en beneficio de la entidad, a la vez que en beneficio de esta ciudad.

Y nos despedimos de nuestros amigos, después de agradecerles las espontáneas, loables y francas manifestaciones que nos hicieron, y dejamos consignadas, por creer serán sabidas y leídas con gusto y por entender revisten extraordinario interés para nuestros lectores y para el público en general.

Sesión del Ayuntamiento

Nuestro Excmo. Ayuntamiento celebró anteayer viernes sesión de segunda convocatoria correspondiente a la presente semana, asistiendo los concejales Sres. Simó (Jaime), Rojo, Barbé, Giró, Bosch, Figueras, Aguadé, Pons, Virgili, Colominas, Abelló, Segmón y Sarda, presidiendo el alcalde D. Claudio Tricaz.

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la sesión anterior.
Extracto de los B. O. últimamente recibidos.

Exposición de la Asociación regional de Contadores de Cataluña y Baleares dirigida a las Diputaciones y Ayuntamientos.

Instancia de los Guardias municipales y rurales solicitando aumento de sueldo.

Otra de los oficiales de la Secretaría municipal haciendo igual petición.

Distribución de fondos para el corriente mes. Cuentas.

Terminado el despacho ordinario, se leen las conclusiones de la Asamblea celebrada en Zaragoza contra el aumento de las tarifas ferroviarias.

El Sr. Simó se felicita en vista de ellas de que el Ayuntamiento acordara adherirse a dicha Asamblea y censura a las entidades económicas de Reus por no haber secundado la protesta de gran número de ciudades manifestada por el cierre de establecimientos.

El Sr. Aguadé aplaude las conclusiones leídas y manifiesta que a su entender no hay motivo para censurar la pasividad del comercio local.

El Sr. Simó replica que pensando, como todos los tributos, sobre el consumidor dicho injusto aumento de tarifas, las entidades económicas debían imponer a su protesta la ejemplaridad del cierre para que todo el pueblo tuviera noticia de lo que está pasando y atraer de este modo a su actuación el asentimiento de todo el vecindario.

Acto seguido formula las siguientes mociones:

"Que se llame la atención de la Junta de Prisiones acerca del hecho de que los médicos de la Cárcel no pasan la visita diaria que prescribe el Reglamento y que las demoran cuando son llamados.

Que se impida que los presos deban pagar al barbero de su peculio particular, pues este servicio debe prestarse gratuitamente.

Que se averigüe y evite en consecuencia el que trabajen como peones de albañil en esta ciudad niños menores de 14 años.

Que se procure abaratar el precio de los comestibles, sobre todo las patatas, que se pagan a precios elevadísimos, a pesar de la tasa provincial que ordena a 0'18 pesetas el kilo.

Que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento tomado cuando la última epidemia gripal obli-

gando a los dueños de determinados inmuebles a sanearlos, pues a pesar de haberlo reclamado en otras ocasiones, sigue sin cumplir.

Que por la Alcaldía y la Junta de Protección a la infancia se tomen medidas para disminuir el considerable número de niños que vagan por las calles mendigando."

Pregunta qué se ha hecho del recurso contencioso-administrativo entablado contra la resolución gubernativa anulando la venta del "Camí dels Morts", pues ha caducado ya la instancia y la Corporación nada sabe del asunto.

Propone, y se acuerda, que los expedientes de obra ruínosa se tramiten con la serenidad debida, pues ahora como el facultativo no comunica al negociado el estado de los mismos, el Consistorio no conoce su estado.

El Sr. Rojo recuerda la moción que formuló en la sesión última respecto al régimen del Hospital Civil, y la Presidencia le contesta que no ha podido reunirse la comisión para estudiarla.

Sección Oficial

FERROCARRIL ECONOMICO

DE REUS A SALOU

(Compañía Reusense de Tranvías)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de esta Compañía, el Consejo de Administración de la misma convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de la Cámara de Comercio de esta ciudad (Arrabal de San Pedro, núm. 47), a las 11 del día 23 de los corrientes, al objeto de proceder al examen y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio.

Según lo prevenido en el artículo 45 de los referidos Estatutos, los señores accionistas que deseen tomar parte en la junta, deberán exhibir sus acciones en el domicilio social de la Compañía, registrándose éstas al efecto, todos los días comprendidos desde el 12 hasta el 15 ambos inclusive, del presente mes, de las 16 a las 19.

Reus, 6 de marzo de 1919.—P. A. del Consejo de Administración, *El Administrador*.

Empresa Hidrofónica

En cumplimiento de lo acordado en la Junta General celebrada el día 23 de Febrero último, debe repartirse un dividendo producto de los beneficios del ejercicio de 1918, cuyo pago se efectuará el día 9 del corriente mes desde las 10 a las 13, y sucesivos 10, 11 y 12, de las 12 a las 13, en el local social calle Camino de Aleixar, 18, segundo.

Lo que por disposición del Presidente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos, se notifica a los señores accionistas.

Reus 1.º de Marzo de 1919.—El Secretario, José M.ª Granell.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones del día 8 Marzo de 1919

NACIMIENTOS
Josefa Serrano Lorente.—José Macaya Prats.—Enrique Abelló Filella.

MATRIMONIOS
Ninguno.

DEFUNCIONES
María Alloza Gascón, 2 meses, Girada, 11.—Antonio Bofarull Molner, 27 años, arrabal bajo Jesús, 1.—Celestino Ferré Ferré, 17 años, San Pancraccio, 8.—Juan Sugañes Fortuny, 24 años, camino Misericordia, 42.—Miguel Bermusell Montguillot, 18 años, Hospital civil.

Institut de Puericultura

Moviment de serveis i auxilis prestats durant el mes de FEBRER

Nens vigilats lactancia materna	11
» » » mixta	15
» » » artificial	10
Biberons servits	3.071
Pesades de nens	97
Llet de vaca suministrada (litres)	475
Raccions a lactants (esmorzars i brenars)	255
una partera (llet de vaca 8 dies) (litres)	52
Analisis de llet de vaca	28
» » » dona (dida)	2
» » » (mare)	3
» de orina, (embarassades) (albumina)	11
Paquets entregats de polvos secans Baby	49
Botelles d'aixarop tonic (mares lactans)	3
Braguers per a nens herniats	2

Reus, 1 Febrer 1919.—El Director,
Doctor A. Frías.

VENTA

en subasta voluntaria de la casa n.º 2 de la Rambla Baja de Miró y n.º 33 de la calle Pi y Margall, de bajos y tres altos, de 230 metros cuadrados, que tendrá lugar el día 22 de los corrientes a las 10 de la mañana, bajo el tipo de 20.000 pesetas, en la Notaría de D. Pedro Rull, quien enterará de la documentación y pliego de condiciones.

MATADERO PUBLICO

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	55 con kilos	704'400
» cabrío	19	47'400
» vacuno	10	1670'
» de cerda	10	724'500
» cabras		
Total reses	94	3146'300

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Sta. Francisca viuda.
Santos de mañana.—San Melitón.

Crónica

En otro lugar de este número publicamos detalladamente los servicios y auxilios prestados por el Institut de Puericultura durante el último mes de Febrero.

Como podrán ver nuestros lectores, de suma importancia resultan dichos servicios y auxilios que demuestran la importancia de dicha institución.

Por descuido involuntario, no publicamos ayer el suelto anunciando la misa de Comunión general reglamentaria con plática preparatoria en la iglesia de MM. Carmelitas Descalzas, que debe celebrarse hoy domingo a las ocho de la mañana, para los socios y socorridos adoptados por la Conferencia de San Vicente de Paul de San Pedro de esta ciudad, personas protectoras de la misma y demás que tengan voluntad de acompañarles, así como a la Junta general de reglamento, a las 12 de hoy en la sala de la Obra de la propia parroquia.

De entramés, sardinas finas de J. Ansole

Con éxito extraordinario debutó ayer noche en el Teatro Bartrina la compañía de zarzuela y opereta que dirige el primer actor D. Enrique Torrijos y el maestro concertador D. Francisco Lozano. La compañía resulta tan completa como las mejores que han actuado

CHAMPANY DE REUS

Comparable tan solo con las grandes marcas francesas

De venta en las casas siguientes: Fargas, Roca y Ribas, Masded, Casa Goder, Martre, H. Miralles, Mandel Garcia, Bar Americano, Bar Esquella, Bar Segalé, Bar Sport's, Bar Amiel, y principales Restaurants y Hoteles.

TEATRE BARTRINA

Gran Compañía de zarzuela y opereta de Enrique Torrijos y el Mtro. Lozano.

TARDE: Las zarzuelas en 1 acto, NOCHE: La cetebrada opereta en 3 actos,

Los Camarones

Molinos de Viento

Las Musas Latinas

El Conde

de Luxemburgo

en nuestra ciudad figurando en ella artistas de relevante mérito que merecerán indudablemente el favor del público.

Próximamente hablaremos con la debida extensión de la labor de los aludidos artistas limitándonos por hoy a felicitar a la Empresa del «Bartrina» por haber conseguido reunir un conjunto de elementos tan valiosos.

Para hoy se anuncian en dicho teatro los siguientes programas: tarde, las obras en un acto «Los Camarones», «Molinos de viento» y «Las Musas Latinas»; noche, la celebrada opereta en tres actos «El Conde de Luxemburgo».

Según rezan los programas, la taquilla del teatro estará abierta de once a una de la mañana y de las tres de la tarde en adelante, y el teatro estará adornado como en los bailes de Carnaval.

Durante la próxima semana, en la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se hallará de turno el vocal de su Junta de Patronato, D. Juan Llopis.

F. Prius Demestre

Corredor de Comercio Colegiado
Arabal Sta. Ana, n.º 57
Pago de cupones vencimiento corriente.
Compra venta de valores.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Como tenemos anunciado, esta tarde a las tres se jugará en el campo del camino de Aleixar el partido de fútbol correspondiente al campeonato comarcal, entre los equipos «Vilanova F. C.» y «Reus Deportivo», cuyo encuentro promete ser muy interesante.

En la recreativa sociedad «El Olimpo», se celebrará esta noche el tradicional baile de «Piñata», amenizado por la banda del regimiento de Luchana.

Aprobado por Real decreto el proyecto de retiros obreros y confiada a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros la gestión de este seguro social en Cataluña y Baleares, dicha Caja está procediendo con gran actividad a la preparación de este nuevo servicio de previsión, y sin perjuicio de una más amplia organización futura, se halla ya en disposición de facilitar a los patronos las operaciones de seguros de pensiones para la Vejez que el régimen aprobado les obliga a realizar a favor de sus obreros, siendo ya muchas las operaciones de esta clase realizadas hasta la fecha en la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros. Con motivo del nuevo régimen social de seguros obreros se han cursado entre la Caja de Pensiones y el Instituto Nacional de Previsión afectuosos telegramas y comunicaciones confirmando el régimen de gestión conjunta y

autónoma convenido por ambas entidades.

En la noche del 6 de los corrientes fué detenido Salvador Serra Fernández (a) «Berruscas», licenciado del presidio de Ceuta, quien al ser interrogado por el agente de policía D. José Recasens, se rebeló contra él, sacando un puñal con el que trató de agredirle, llegando a luchar cuerpo a cuerpo, hasta que la oportuna intervención de su compañero Sr. García hizo posible reducirlo a la obediencia, con mucho esfuerzo, y ser conducido a la presencia judicial.

BOLSIN DE REUS

Representante de la BANCA ARNÚS
27, MONTEROLS, 27

Compra y venta al contado y a plazos por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

Hoy a las 4 de la tarde en el Patronato Obrero de San José se pondrá en escena el drama histórico en cuatro actos, original de D. Salvador Llanas y Rabassa titulado «Misericordia», en el cual se reflejan las escenas que se desarrollaron en nuestra ciudad a raíz de la peste y de las apariciones de la Virgen.

Durante el pasado mes de Febrero el Comité del Roper de la «Asociación Reusenca de Caritat» ha repartido 64 prendas de vestir con destino a la infancia.

Hoy a las cinco de la tarde la sección dramática del Centro Católico pondrá en escena las aplaudidas obras «El policía» y «Música clásica».

Si provee lo champany de Reus, vos ho aseguro, mai més beureu d'altre marca. Demaneulo per tot.

El Dr. A. BOSCH UCÉLAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader.) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1 y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

SEMILLAS

70 VARIEDADES EN FLORES
100 HORTALIZAS

INDÍGENAS Y EXÓTICAS

CAYETANO CAVALLE S. en C.
Plaza Constitución 16. - Teléfono 84.
REUS.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y CÓMODO PARA CURAR LA



CONFITES CARPA

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. - REUS

Depósito de Relojería de todas clases y marcas en oro, plata, y níquel.

Relojes de bolsillo y Despertadores desde 2'90 Pesetas

COMPOSTURAS

Compañía del Gramófono

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO y CARUSO
en discos marca Gramófono

DE VENTA: R. BERRINÁ

Calle Mayor, núm. 22. - REUS.

Despacho 25, pral.



DR. J. HERNÁNDEZ FERRER

De la Facultad de Medicina del Hospital Clínico

MEDICINA GENERAL

y especial del estómago y enfermedades génito-uritarias.

Tratamiento moderno de la DIABETES

CONSULTA: lunes y jueves, de 10 a 1 y de 3 a 5.

Arabal de Santa Ana, 58, entresuelo.-REUS

Por 75 pesetas

mensuales alquilo piso grande cerca de la Plaza de la Constitución, con muebles modernos, compuesto de recibidor, cuatro dormitorios, comedor, cocina, sala-despacho, sala oratorio, salón, grandes galerías, gas y electricidad.

Sin muebles, el mismo por 50 pesetas mensuales.
Para más detalles a María Llauro, San Jaime 7, tienda.-Reus.



Espectáculos

Teatro Fortuny

Compañía de zarzuela, opereta y comedia, dirigida por el notable primer actor Miguel Pedrola.

Funciones para hoy—Tarde: «La Corte de Faraón» y «Maruxa».—Noche: «La Duquesa del Tabarín».



Compañía de zarzuela y opereta española dirigida por el primer actor Enrique Torrijos.

Funciones para hoy.—Tarde: «Los Camarones», «Molinos de viento» y «Las Musas Latinas».—Noche: «El Conde de Luxemburgo».

Sala - Reus

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de películas de las más acreditadas marcas.

Kursaal

Escogidas sesiones de cine para hoy. Estreno de magníficas películas. Reaparición del dueto «Les Santos-Ferry».

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.-REUS

DR. J. MALLAFRÉ LOPEZ

Enfermedades de los Niños y Partos
CONSULTA DE 3 A 5

Arabal Santa Ana, 56, pral. REUS.

CIBELES

En la casa donde no hay una CIBELES no hay administración ni limpieza. Marca registrada. El Paño, Bayeta o Mandil CIBELES lo mismo sirve para fregar el piso de una habitación que para limpiar el más delicado objeto de arte. Se emplea en los Casinos, Garages, Colegios, Despachos, Almacenes, Ferrocarriles, Vapores, Cocheras, etc.

Datos demostrativos de la utilidad del Paño, Bayeta o Mandil CIBELES: Venta en la República Argentina en 1918: 946,718 docenas. Venta en España durante 3 meses (apareció al mercado el 1.º de Noviembre 1918: 38,227 docenas. Todas las señoras deben obligar a sus sirvientas a pedir en los comercios la Bayeta CIBELES.

Unico depositario y exportador: ENRIQUE GÁLCEGAN-Gerona, 122-Tel. 57-G.-BARCELONA.

Representante en REUS: Ignacio Tomás Catalá, Rosich, 8.

SELLO YER CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de la «sabrosísima» Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOÏDES en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA.-REUS. Arabal de Sta. Ana, 80 Teléfono n.º 1

SABA-REUS

SELECTAS SESIONES DE CINE

PARA HOY DOMINGO TARDE Y NOCHE

EXITO, EXITO del colosal cinedrama en cuatro actos, del gran escritor Fausto María Martini,

El Rostro del Pasado

Obra escrita expresamente para los célebres artistas Hesperia y Carminati.

ANALES DE LA GUERRA (actualidad), y Georget providencial (cómica)



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo u otras sustancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

LITINAS "DIVI"

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cubida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar, POR-FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéutico** Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165. -

Sampara Wotan

JOSE LOZANO
MONTEROLS, 26.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 5 de Enero de Barcelona, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día 12 de Febrero de Bilbao el 7 de Santander, el 8 de Gijón, el 9 de Cádiz y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **ALICANTE** saldrá el 28 de Barcelona, el 29 de Valencia, el 1 de Málaga y el 3 de Cádiz para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá el día 16 de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **CATALUÑA** saldrá el día 3 de Diciembre de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaihe, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **M. L. VILLAVERDE** saldrá el 12 de Febrero de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 17 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y demás escalas y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Tambien se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Loyatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás puertos

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
»	13'35	»	20'05
»	17'39	»	22'03
»	20'30	»	0'22

DE LERIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
»	8'29	»	12'29
»	11'50	»	20'17
»	15'—	»	17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	9'57	Llegada	10'30
»	12'54	»	13'27
»	14'30	»	15'05
»	16'03	»	18'35
»	21'53	»	21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
»	12'17	»	12'53
»	16'36	»	17'14
»	19'25	»	20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
»	7'25	»	9'23
»	8'49	»	13'27
»	14'13	»	17'24
»	17'16	»	21'44
»	—	»	23'37

DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
»	9'20	»	2'48
»	19'49	»	21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA

Salida	7'17	Llegada	10'15
»	13'17	»	14'55
»	10'30	»	18'57
»	19'49	»	21'47
»	23'01	»	25'07

DE MORA Y MARSÀ A REUS

Salida	6'13	Llegada	7'17
»	6'30	»	8'39
»	7'01	»	10'19
»	12'17	»	14'05
»	17'27	»	20'53

LINEA DE VALENCIA

Salen de Salou para Valencia:
a las 6'11, 9'18, 0'02
18'02 (hasta Benicarló)

Llegan de Valencia a Salou:
a las 4'19, 8'32, 18'36
0'35, (desde Benicarló)

FERROCARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio desde el 9 de Septiembre de 1918

SALIDAS DE REUS

(ARRABAL ROBUSTER)
Tren núm. 26 a las 8'25
» 32 » 16'00

SALIDAS DE SALOU

Tren núm. 25 » 9'20
» 35 » 18'40

Trenes extraordinarios en los días festivos

Salidas de Reus (Arrabal)
Tren núm. 12 » 15'00
» 63 » 17'05

Salidas de Salou

Tren núm. 1 » 16'00

Toda clase de trabajos
Tipográficos
Calefaccion Ferrand
REUS

Instituto de vacunación contra la
RABIA
Dr. Frías-Arrabal bajo Jesús, 33.—Reus

¡Viticultores!

CON EL EMPLEO DE **Azufre precipitado**

No aparecerá en vuestros viñedos la temida plaga del **OIDIUM**

PEDID DETALLES A **OTTO MEDEM**

VALENCIA BARCELONA MALAGA
C. Alfredo Calderón, 13 C. Bailén, 2. C. Prim, 2.

DEPÓSITO DE ABONOS QUÍMICOS Y ORGANICOS
Sulfato de cobre - Azufre sublimado

Comerciantes e Industriales

En beneficio de vuestros propios intereses os conviene dirigiros sin pérdida de tiempo a la **CASA DE CONTABILIDAD**

LA MODERNA

primera y única casa en España que cuida de llevar los libros de contabilidad por partida doble por el sencillo método de correspondencia, a precios excesivamente económicos.

Pedid libritos de instrucciones a los Gerentes Sres. **MATAS & CABRÉ**.
—Calle Valloquetas, 6.—REUS.—(Provincia de Tarragona).

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malavella, similar al VICHY FRANÇAIS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

¡Agricultores!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **COMITÉ DE NITRATO DE SODA DE CHILE**,
Almirante, 19.-MADRID

Si padecéis de jaqueca, neuralgias, dolores de cabeza, nerviosos o reumáticos, usad siempre el

CEREBRINO MANDRI
NUNCA PERJUDICA
SE VENDE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDADES
DEPÓSITO GENERAL
Ancha, 25-FARMACIA
BARCELONA

¿El mejor remedio para el peor catarro?

BILBO Ascap.7
JARABE ORIVE
3,50 Pts.

Infalible contra la tos, bronquitis, asma y tuberculosis.

COBERTES Rocalla

Les mes économiques i duraderes

DE **JOSEP ESTEVA Y C.ª**

Portal de l'Angel, 1 i 3, pral., BARCELONA.—Teléfono 3344 A.

Representant a Reus: **JOSEP RECASENS MERCADÉ**, Arraval S. Pere 11 i 13

Leña para cocinas económicas

y asillada para calderas de vapor. Depósito: Paseo de Sunyer, teléfonos números 332 y 336.—J. MONTAGUT.